



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2216-5109
Ext: 100276, 100282, 100400 y 100399
Correo: facultaddeciencias@unah.edu.hn

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑÓNEZ"

OFICIO FC-1628-17-10-2023
Ciudad Universitaria

Máster
JOEL FRANCISCO AMADOR RODRIGUEZ
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión
Su Oficina

Estimado Máster Amador:

El objeto de la presente es dar cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, remitiendo la información correspondiente al mes de septiembre, solicitada según CIRCULAR CCG-17-UNAH-2023 siguiendo los lineamientos mediante Circular CCG-02-2020 en relación con:

A. CIRCULARES

1. **OFICIO FC-1362-01-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a la Directora de la Escuela de Biología, solicitando dictamen correspondiente a la apertura de la Carrera de Biología UNAH-VS.
2. **OFICIO FC-1412-14-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a las Autoridades de las Escuelas de Biología y Física, solicitando la divulgación, impulso y garantía de la invitación de la Embajada de Argentina en Honduras.
3. **COMUNICACIÓN ELECTRONICA de fecha 19-09-2023**, enviada por la Escuela de Física, invitando a los compañeros de Física al Coloquio del PAC III-2023.
4. **OFICIO FC-1422-19-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a los Directores de Escuelas e Institutos solicitando el nombramiento de dos a representantes administrativos para participar en la Jornada "Capacitación Anual de la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria (OAIP-UNAH).
5. **OFICIO FC-1420-19-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a los Directores de Escuelas e Institutos solicitando la actualización del Listado del Personal Docente y Administrativo de cada una de sus Unidades Académicas.
6. **CIRCULAR EM-004-20-09-2023**, firmado por la Directora de la Escuela de Microbiología, dirigido a los Jefes de Departamentos y Docentes, informando la cancelación de toda actividad académica el 18 y 21 -09-2023.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: **2216-5109**
Ext: **100276, 100282, 100400 y 100399**
Correo: facultaddeciencias@unah.edu.hn

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

Pág. No.2
OFICIO FC-1628-17-10-2023

7. **OFICIO FC-1427-20-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a las Autoridades y Comisiones de Concursos de las Escuelas solicitando participar en la Jornada "Capacitación Anual de la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria (OAIP-UNAH).
 8. **CIRCULAR FC-025-21-09-2023**, firmada por el Decano de la Facultad, dirigida a los Jefes de Unidades Académicas, Personal Docente y Administrativo de las Escuelas e Institutos, solicitando dar lectura y cumplimiento estricto a lo enunciado en la CIRCULAR SEDP 35-2023.
 9. **OFICIO FC-1435-22-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a la Coordinadora de la Carrera de Microbiología, solicitando socializar la "Jornada de Fortalecimiento Integral de la FQyF con los estudiantes interesados.
 10. **CONVOCATORIA** de fecha 25-09-2023, firmada por la Directora de la Escuela de Biología, dirigida al Personal de la Escuela, para el viernes 29-09-2023, para discusión Manual de normas y procedimientos para el inventario y control de bienes muebles e inmuebles de uso de la UNAH.
 11. **CIRCULAR FC-026-26-09-2023**, firmada por el Decano de la Facultad, dirigida a Directores de las Escuelas, solicitando la colaboración según la Circular No.02-2023 de la Dirección de Vinculación Universidad -Sociedad.
 12. **OFICIO FC-1493-26-09-2023**, firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias, dirigido a las Autoridades de las Escuelas dependientes de esta Facultad, solicitando la atención al Oficio CU/336-23 emitido por el Comisionado Universitario.
 13. **CIRCULAR EF No.006-27-09-2023**, firmado por el Director de la Escuela de Física, solicitando la información de carácter vinculantes, en atención al OFICIO FC-1420-19-09-2023.
 14. **COMUNICACIÓN ELECTRONICA de fecha 28-09-2023**, enviada por la Escuela de Física, invitando a los Docentes, Administrativos, ATL, Instructores de Laboratorio a participar al Simposio Iberoamérica.
- B. **ACTAS y ACUERDOS**
- La Facultad, sus Escuelas e Institutos no emitieron ninguna Acta, ni Acuerdo en el mes de septiembre del presente año.
- C. **OTROS**
15. **OFICIO EMCC-282-2023**, firmado por el Director de la Escuela de Matemática y Ciencias de la Computación, informando que no genero correspondencia para el reporte mensual solicitado por la Comisión de Control de Gestión.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2216-5109
Ext: 100276, 100282, 100400 y 100399
Correo: facultaddeciencias@unah.edu.hn

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑÓNEZ"

Pág. No.3
OFICIO FC-1628-17-10-2023

16. **Oficio 143/IHCIT/2023**, firmado por la Directora del Instituto Hondureño Ciencias de la Tierra, notificando que durante el mes de Septiembre 2023 no emitió circulares a los empleados adscritos al mismo, ni tampoco se emitieron Comunicados, Acuerdos, actas y/o Resoluciones firmes.
17. **Oficio IIM-224-2023** de fecha 09-10-2023, haciendo de conocimiento que el Instituto de Investigaciones en Microbiología, no emitió en el mes de septiembre del año 2023, ningún tipo de documento dirigido al personal Administrativo e investigadores del IIM.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MSc. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano. Facultad de Ciencias

Cc: Archivo

L
C
A
S
P
I
C
I
O

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1362-01-09-2023

Ciudad Universitaria

Máster

ELIA SARMIENTO

Directora Escuela de Biología

Su Oficina

*Recibe David Martínez
01-09-2023
10:30 a.m.*

Estimada Máster Sarmiento:

Habiendo sido requerido por la Vicerrectoría Académica y por el Coordinador de Biología UNAH-VS, le solicito muy atentamente, enviar el dictamen de Biología correspondiente de la Apertura de la Carrera de Biología en UNAH-VS a más tardar el miércoles 13 de septiembre del presente año a esta Decanatura para ser remitido a la VRA.

Agradeciendo su atención, le extiendo mi cordial y atento saludo.

Atentamente,



Abdón

MSc. ANDRÉS GALO ROLDAN
Decano Facultad de Ciencias

CE
AS
CIC

C.c. MSc. Belinda Zelaya, Vicerrectoría Académica
Dr. Juan Jacobo Paredes Heller, Director a.i. UNAH-Valle de Sula.
MSc. Carlos Augusto Andino, Jefe Biología Valle de Sula
Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. 2216-5109, ext.100276,
100282,100399, 100400

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑÓNEZ"

OFICIO FC-1412-14-09-2023
Ciudad Universitaria

MSc. Elia Sarmiento
Directora Escuela de Biología

MSc. Manuel José Rey Figueroa
Coordinador Carrera Biología

MSc. Alicia Maricela Cárcamo
Jefe Depto. de Biología

MSc. Iris Massiel Rodríguez
Jefe Depto. de Biología Celular

MSc. Thelma María Mejía
Jefe Depto. de Ecología y Recursos Naturales

MSc. Felipe José de Garay Arcones
Director de Escuela de Física

Dr. Bryan Obed Larios
Coordinador Carrera de Física

Ing. Addi Josué Elvir Carranza
Jefe Depto. Gravitación Altas Energías

MSc. José Jorge Escobar
Jefe Depto. de Física de la Tierra

MSc. Ramón Enrique Chávez
Jefe Depto. Materia Condensada

Dra. Elisabeth Espinoza Canales
Coordinadora de la Carrera de Geología

Dr. Marco Antonio Flores Barahona
Director Instituto Investigaciones en Energía

Estimadas Autoridades:

En atención al OFICIO RU No.521-2023, solicito a Ustedes divulgar, impulsar y garantizar la aplicación de personas interesadas en sus Unidades Académicas, para atender la invitación de la Embajada de la República Argentina en Honduras, en la cual se nos informa que el Instituto Balseiro abrió las inscripciones para la Carrera de Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear (CEATEN) para el periodo 2024 (Ver oficio adjunto)

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.



MSc. ANDRÉS GALO ROLDAN
Decano a.i. Facultad de Ciencias

Cc: Dr. Francisco Herrera, Rector UNAH
Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Embajada de la República Argentina
Tegucigalpa
República de Honduras

"1983-2023: 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Decano Galo
Facultad de Ciencias

Nota No. 170/2023
LETRA: A.H

LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN HONDURAS presenta sus atentos saludos a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), a fin de informar que el Instituto Balseiro abrió las inscripciones para la Carrera de Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear (CEATEN), para el periodo 2024.

Este posgrado tiene una duración de un año y, un plan de estudios dividido en cuatro etapas. Las mismas contemplan instancias de formación en el Instituto Balseiro, Universidad de Buenos Aires (UBA), y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) e Investigación Aplicada S.E. (INVAP). La cursada es de 32 horas semanales, y los/as estudiantes deben rendir y aprobar todas las materias al final de cada semestre. No obstante, para recibirse, deben realizar un trabajo final de dos meses de duración donde profundizan un tema a elección de cada quien.

En ese sentido, las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 31 de octubre y la cursada comenzará en febrero del año 2024 en la ciudad de Bariloche. Cabe mencionar que, el programa acepta estudiantes de otros países de la región de América Latina y el Caribe. Esta propuesta de carrera está dirigida a egresados/as en las carreras de: geología, ingeniería, física, química, biología y otros campos afines.

Atento lo anterior, para la selección de postulantes, se toman en cuenta el título universitario y los antecedentes profesionales y académicos de la persona interesado/a, incluyendo cartas de referencia de profesores. Es importante destacar que, los/as estudiantes que postulen y reúnan todos los requisitos necesarios podrán optar a una beca que cubriría los gastos de matrícula, aranceles, alojamiento, transporte y comida. Para más información sobre este posgrado se puede acceder al siguiente link: www.ib.edu.ar/ccaten

LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN HONDURAS reitera a la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), las seguridades de su consideración más distinguida.



Tegucigalpa, 31 de agosto de 2023

A la Honorable
Universidad Autónoma de Honduras (UNAH),
Tegucigalpa, Honduras

RECTORIA UNAH	
Nombre:	
Fecha:	6/9/2023
Hora:	1:10 PM

1er. Coloquio PAC III 2023 - Micropaleontología de Honduras - IVAN JOREL GUERRERO MEJIA

ESCUELA DE FÍSICAFACULTAD DE CIENCIAS <fc.efisica@unah.edu.hn>

Mar 19/09/2023 14:37

Para:AARON JOSUE MONTES CHICAS <aaron.montes@unah.hn>;ADDI JOSUE ELVIR CARRANZA <addi.elvir@unah.edu.hn>;addifisica@gmail.com <addifisica@gmail.com>;OSCAR ADRIAN HERNANDEZ MARTINEZ <adrian.hernandez@unah.edu.hn>;ADRIANA ELIZABETH SALGADO GARCIA <adriana.salgado@unah.edu.hn>;ADRIANA ELIZABETH SALGADO GARCIA <adriana.salgado@unah.hn>;ag_ingenieria@hotmail.com <ag_ingenieria@hotmail.com>;ALEJANDRO GALO ROLDAN <agalor@unah.edu.hn>;agonzalessoriano@gmail.com <agonzalessoriano@gmail.com>;ALBA SENIA SUAZO ANDRADE <alba.suazo@unah.edu.hn>;alcantaraoscar281@gmail.com <alcantaraoscar281@gmail.com>;ALEJANDRO MALDONADO GARCIA <alejandro.maldonado@unah.edu.hn>;ALEX JAVIER CARDONA <alex.cardona@unah.edu.hn>;ALEXIS JOSUE PADILLA MARTINEZ <alexis.padilla@unah.hn>;allanartiles@gmail.com <allanartiles@gmail.com>;ALLISON XIOMARA CHAVEZ OGANDO <allison.chavez@unah.edu.hn>;ALLIZON LEODINA MENDOZA DURON <allizon.mendoza@unah.hn>;ALVARO ANTONIO ARAUJO ESPINAL <alvaro.araujo@unah.hn>;ALEJANDRA GABRIELA MONCADA MORAZAN <amoncadam@unah.hn>;ERICK AMOS SANCHEZ GONZALES <amos.sanchez@unah.hn>

Estimados compañeros de la Escuela de Física,

Por medio de la presente se les invita a participar de lo que será el 1er. Coloquio del PAC III 2023, el cual será dirigido por el M. Sc. **IVAN JOREL GUERRERO MEJIA**, con el tema **Micropaleontología de Honduras**, que se realizará **el día viernes 22 de septiembre de 2023, a las 12:00 M**, en la **Sala "Albert Einstein"**, del Edificio E1.

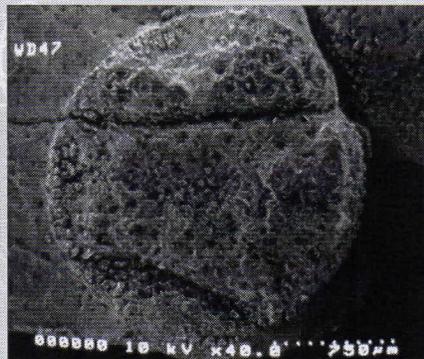
COLOQUIOS

ESCUELA DE FÍSICA



IVAN JOREL GUERRERO MEJIA
M. SC. EN CIENCIAS MINERALÓGICAS
**PROFESOR DE LA CARRERA DE
GEOLOGÍA / ESCUELA DE FÍSICA**

MICROPALEONTOLOGIA DE HONDURAS



La paleontología es una disciplina no estudiada en Honduras pero su aporte a las Ciencias de la Tierra es invaluable.

Una de las principales tendencias en la paleontología es la Micropaleontología quién nos ayuda a responder a preguntas de interés contemporáneo como ser el cambio climático, La explotación de yacimientos organógenos (petroleos, gas y carbón, entre otros). Hoy queremos compartir los primeros pasos en el campo de la micropaleontología y su aplicación a la geología y su datación..

- Correo: fc.efisica@unah.edu.hn
- Sala Albert Einstein, E1, Escuela de Física, Facultad de Ciencias, UNAH-CU.



**VIERNES 22 DE
SEPTIEMBRE DE
2023 A LAS
12:00M.**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1422-19-09-2023
Ciudad Universitaria

Máster **Elia Marta Sarmiento**
Directora Escuela de Biología

Máster **Felipe José De Garay Arcones**
Director Escuela de Física

Máster **Iván Yessel Henríquez Rivera**
Director Escuela de Matemática
y Ciencias de la Computación

Doctora **Ekaterina Cristina Bonilla**
Directora Escuela de Microbiología

Máster **Lidia Elizabeth Torres Bernhard**
Directora IHCIT

Doctor **Gustavo Adolfo Fontecha Sandoval**
Director IIM

Doctor **Marco Antonio Flores Barahona**
Director IIE

Estimados Directores:

La Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria adscrita a la Comisión de Control de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), nos ha solicitado el nombramiento de dos representantes (**Personal Administrativo**) de cada una de sus unidades para participar en la jornada "*Capacitación Anual de la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria (OAIP-UNAH)*" el viernes 22 de septiembre del presente año a impartirse a través la plataforma de Webex a las 10:00 am.

Dado lo anterior se les solicita su colaboración de nombrar a sus representantes administrativos y procedan a realizar su inscripción previamente mediante el enlace siguiente:

<https://unah.webex.com/weblink/register/r3a477edbe023f170b88472ee25a0b99d>

Así mismo se solicita notificar a esta Decanatura el nombre de las personas que participaran en el mismo.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ustedes.



MSc. **ALEJANDRO GALO ROLDAN**
Decano de la Facultad de Ciencias

Cc. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
Ciencias
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1420-19-09-2023

Ciudad Universitaria

Máster **Elia Marta Sarmiento**
Directora Escuela de Biología

Máster **Felipe José De Garay Arcones**
Director Escuela de Física

Máster **Iván Yessel Henríquez Rivera**
Director Escuela de Matemática
y Ciencias de la Computación

Doctora **Ekaterina Cristina Bonilla**
Directora Escuela de Microbiología

Máster **Lidia Elizabeth Torres Bernhard**
Directora IHCIT

Doctor **Gustavo Adolfo Fontecha Sandoval**
Director IIM

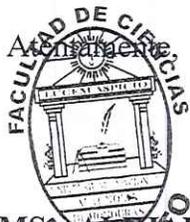
Doctor **Marco Antonio Flores Barahona**
Director IIE

Estimados Directores:

El objeto de la presente es solicitarle un listado actualizado del Personal Docente y Administrativo de cada de sus Unidades Académicas, **a más tardar el viernes 22 de Septiembre del presente año.**

Lo anterior en vista que el Departamento de Compensación Salarial y Beneficios Sociales de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, se encuentra en proceso de ser auditada. Motivo por el cual Auditoria Interna de la UNAH, ha solicitado dicha información de carácter vinculante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ustedes.



MS. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano a.i. Facultad de Ciencias

Cc. Ing. Nelson Natanael Rodríguez, Auditor Interno
Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE MICROBIOLOGIA
Tegucigalpa, MDC.
Tel. 2216-5149

CIRCULAR EM- 004 20-09-2023

Para:

Jefes de Departamentos

Docentes

Por este medio se les informa que día miércoles 20 y jueves 21 de septiembre del presente año se cancela toda actividad académica en aulas y laboratorios, debido a la falta de aseo por parte del personal de mantenimiento.

Atentamente,


DRA. EKATERINA BONILLA
DIRECTORA
ESCUELA DE MICROBIOLOGIA


FACULTAD DE CIENCIAS
Escuela de Microbiología
DIRECCION
UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1427-20-09-2023

Ciudad Universitaria

MSc. Elia Sarmiento
Directora Escuela de Biología

MSc. Manuel José Rey Figueroa
Coordinador Carrera Biología

MSc. Alicia Cárcamo
Jefe Depto de Biología

MSc. Iris Rodríguez
Jefe Depto de Biología Celular

MSc. Thelma María Mejía
Jefe Depto de Ecología y Recursos Naturales

MSc. Felipe José de Garay Arcones
Director de Escuela de Física

Dr. Bryan Obed Larios
Coordinador Carrera de Física

Ing. Addi Carranza
Jefe Depto Gravitación Altas Energías

MSc. José Jorge Escobar
Jefe Depto de Física de la Tierra

MSc. Ramón Enrique Chávez
Jefe Depto. Materia Condensada

MSc. Iván Yessel Henríquez Rivera
Director Escuela de Matemática

Dr. Luis Alonso Zeron Moncada
Coordidor Carrera de Matemática

MSc. Ramón Enamorado
Jefe Depto. de Estadística Matemática

MSc. Iris Corrales
Jefe Depto. Matemática Pura

MSc. Juan Carlos Leonardo Vargas
Jefe Depto. Matemática Aplicada

Dra. Ekaterina Bonilla
Directora Escuela de Microbiología

Dra. María Mercedes Rueda
Coordinadora Carrera de Microbiología

Dra. Milena Vanegas
Jefe Depto. de Bioanálisis e Inmunología

Dra. Silvia Pineda
Jefe Depto. de Microbiología

Dra. Maritza Canales
Jefe Depto. de Parasitología

Dr Gustavo Fontecha pHd.
Directora IIM

MSc. Lidia Torres
Directora Instituto Ciencias de la Tierra

Dr. Marco Antonio Flores Barahona
Director Instituto Investigaciones en Energía

Comisión de Concurso de la Escuela de Biología

Msc. German Giovanni Sandoval
Msc. Mayra Elizabeth Servellón
Msc. David Alfonso Lobo

Comisión de Concurso de la Escuela de Física

MSc. David Aguilar
MSc. Rocio Folofo
Msc. Linda Funez



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

Pág. No.2
OFICIO FC-1427-20-09-2023

**Comisión de Concurso de la Escuela de
Matemática y Ciencias de la Computación**

Msc. Sheila Doreen Membreño Mejía
MSc. Allison Xiomara Chávez Obando
MSc. Eyvilin Waldina Velásquez

**Comisión de Concurso de la Escuela de
Microbiología**

Dr. José Jafet Ortiz Quintero PhD.
Dra. Estefanía Cuellar Macias, MSc.
Dr. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa
MSc/PhD.

Estimados (a) Señores (as):

El objeto de la presente es hacerle extensiva la invitación de la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria adscrita a la Comisión de Control de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para participar en la jornada "*Capacitación Anual de la Oficina de Acceso a la Información Pública Universitaria (OAIP-UNAH)*" el viernes 29 de septiembre del presente año a impartirse a través la plataforma de Webex a las 10:00 am.

Dado lo anterior se les solicita su colaboración de asistir y procedan a realizar su inscripción previamente mediante el enlace siguiente:

<https://unah.webex.com/weblink/register/r2269da61d1a93b21afde138f01877c92>

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ustedes.



Msc. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano de Facultad de Ciencias

Cc. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

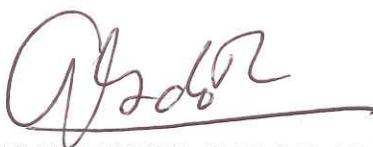
Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

CIRCULAR FC-025-21-09-2023

Para: **FACULTAD DE CIENCIAS**

- JEFES DE UNIDADES ACADEMICAS
- PERSONAL DOCENTE ESCUELAS E INSTITUTOS
- PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS ESCUELAS E INSTITUTOS

Asunto: **SEGUIMIENTO CIRCULAR SEDP # 35-2023 "Disposiciones Generales para el aseguramiento del cumplimiento laboral"**

De: 
MSc. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano a.i. Facultad de Ciencias

Estimados (as) Señores (as):

El objeto de la presente es solicitarle dar lectura y cumplimiento estricto a lo enunciado en la CIRCULAR SEDP # 35-2023 emitido por el Secretario Ejecutivo Desarrollo de Personal relacionado con las obligaciones laborales y las correspondientes acciones administrativas que se deben observar; siendo los jefes inmediatos los responsables de asegurar su cumplimiento:

- a) Jornadas de trabajo
- b) Asistencia diaria
- c) Ausencias Justificadas
- d) Visitas de atención médica (pública o privada)
- e) Incapacidades Médicas
- f) Giras de trabajo o de actividad Académica
- g) Tiempo compensatorio
- h) Gestiones de las ARCL.

Se adjunta:

- 1.- CIRCULAR SEDP # 35-2023
- 2.- Video de ARCL's
- 3.- Gestión de ARCL's
- 4.- Enlace donde se pueden descargar los formatos autorizados ARCL'S.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216
Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1435-22-09-2023
Ciudad Universitaria

Doctora
MARIA MERCEDES RUEDA HENRIQUEZ
Coordinadora Carrera de Microbiología
Presente.

Estimada Doctora Rueda

El objeto de la presente es hacer de su conocimiento que la Facultad de Química y Farmacia" desarrollará la "**Jornada de Fortalecimiento Integral de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la UNAH en colaboración con el Laboratory Animal Resources Center (LARC) de la Universidad de Texas, San Antonio**", que se realizará del 26 al 28 de septiembre 2023 en modalidad virtual "Cisco Weber" y presencial "Auditorio Dr. Jesus Aguilar Paz,FCQF".

En tal sentido, solicitamos su valioso apoyo para socializar esta actividad con los profesionales y estudiantes interesados a quienes se les otorgara hora VOAE en el ámbito académico-científico.,

Para poder participar deberán completar la inscripción, utilizando el QR que se encuentra en el afiche.

Agradezco su fina atención.

Atentamente,



MSc. ESTEBAN GALO ROLDAN
Decano a.i. Facultad Ciencias

C.c: Dra. Ekaterina Bonilla, Directora Escuela de Microbiología
Dra. Ana Carolina Arévalo, PhD, Decana a.i. FQyF
Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

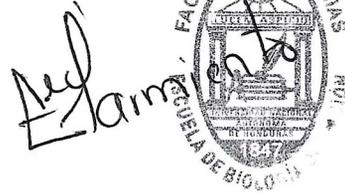


**FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH**

ESCUELA DE BIOLOGÍA
Año Académico Dr. JORGE HADDAD QUIÑONEZ 2023

CONVOCATORIA

DE: **MSc. Elia M. Sarmiento**
Directora -Escuela de Biología



PARA: Personal Escuela de Biología

LUGAR: Sala de usos múltiples, segundo nivel, edificio J1

FECHA: Viernes 29 de septiembre del año 2023

HORARIO: 1:00 pm

ASUNTO: Discusión Manual de normas y procedimientos para el inventario y control de Bienes Muebles e Inmuebles de uso de la UNAH (Departamento de Bienes Nacionales)

Lunes 25 de septiembre del 2023

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. 2216-5109, ext.100276 ,
100282,100399, 100400

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

RECIBIDO CIRCULAR FC-026-26-09-2023
ESCUELA DE BIOLOGÍA

Para: Nombre: Jose Alvarado
Fecha: 27/09/23

MSc. Elia Sarmiento
Directora Escuela de Biología

UNAH
ESCUELA DE MATEMÁTICA Y
CIENCIAS DE LA COMPUTACION

RECIBIDO POR: Karen Medina
FECHA: 27/09/23

MSc. **Iván Yessel Henríquez Rivera**
Director Escuela de Matemática

MSc. **Felipe José de Garay Arcones**
Director de Escuela de Física

*Claudia
27-SEP-23*

Dra. **Ekaterina Bonilla**
Directora Escuela de Microbiología

Asunto: ANÁLISIS DE VIATICOS PARA EL COORDINADOR DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN

De: 
MSc. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano a.i.

Estimados Autoridades:

El objeto de la presente es remitirle la CIRCULAR No.02-2023, emitida por la Directora de Vinculación Universidad -Sociedad. , en la cual se nos comunica la organización de un "Encuentro de Comités de Vinculación de la UNAH 2023" mismo que se llevara a cabo en el Instituto Tecnológico Superior de Tela del 15 al 17 de Noviembre del presente año.

En el cual se solicita la colaboración en el numeral 2.- Autorizar viáticos correspondientes al Coordinador del Comité de cada una de sus respectiva Unidad Académica. Siendo ustedes los conocedores de la programación del POA, en este caso en el Renglón Presupuestario de viáticos Nacionales, se solicita **informar a esta Decanatura si cuentan con el mismo y posteriormente su consentimiento de la participación del Coordinador o en su efecto uno de los integrantes de este en representación del Coordinador, a este Decanato a más tardes el martes 10 de Octubre del presente año.**

Atentos saludos,

Cc: Archivo

*Antonio
27-09-23*

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDÚRAS



FACULTAD DE
CIENCIAS
UNAH

Tel: 2232-5832 y 2232-2110 Ext: 216

Tel. activo 2216-5109,
ext.100276, 100282, 100400,

Año Académico "DOCTOR JORGE HADDAD QUIÑONEZ"

OFICIO FC-1493-26-09-2023

Ciudad Universitaria

Máster **Elia Marta Sarmiento**
Directora Escuela de Biología

MSc. **Alicia Maricela Cárcamo Urrutia**
Jefe Depto. de Biología

MSc. **Iris Massiel Rodríguez Salgado**
Jefe Depto. de Biología Celular

MSc. **Thelma María Mejía Ordoñez**
Jefe Depto. de Ecología y Recursos Naturales

Máster **Felipe José De Garay Arcones**
Director Escuela de Física

Ing. **Addi Josué Elvir Carranza**
Jefe Depto. Gravitación Altas Energías

MSc. **José Jorge Escobar Figueroa**
Jefe Depto. de Física de la Tierra

MSc. **Ramón Enrique Chávez Obando**
Jefe Depto. Materia Condensada

Máster **Iván Yessel Henríquez Rivera**
Director Escuela de Matemática
y Ciencias de la Computación

MSc. **Ramón Antonio Enamorado Pineda**
Jefe Depto. de Estadística Matemática

MSc. **Iris Xiomara Corrales Salgado**
Jefe Depto. Matemática Pura

MSc. **Juan Carlos Leonardo Vargas**
Jefe Depto. Matemática Aplicada

Doctora **Ekaterina Cristina Bonilla**
Directora Escuela de Microbiología

Dra. **Milena de los Ángeles Vanegas Herrera**
Jefe Depto. de Bioanálisis e Inmunología

Dra. **Silvia Pineda Alvarado**
Jefe Depto. de Microbiología

Dra. **Maritza Canales Girón**
Jefe Depto. de Parasitología

Estimadas Autoridades:

En atención al oficio CU/336-23, le notifico que por iniciativa de la Oficina del Comisionado Universitario, ellos han solicitado a la DIPP que al finalizar cada período académico, se remita a los Jefes de Departamento el listado de las secciones con alta reprobación masiva con la finalidad de que ellos tengan conocimiento de cuales son estas secciones con mayores dificultades y así puedan proceder a realizar la investigación correspondiente según los facultada la normativa institucional y tomar las decisiones pertinentes.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

En el oficio del Comisionado Universitario se aclara, y aquí se reitera, que la acción lleva por fin establecer los criterios de calidad, equidad y justicia para el buen desarrollo de los procesos académicos.

El fundamento legal es detallado en el oficio adjunto.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



MSc. ALEJANDRO GALO ROLDAN
Decano a.i. Facultad de Ciencias

Cc: Abog. Claudia Bustillo Banegas, Comisionada Universitaria (a.i.)
MSc. Belinda Flores, Vicerrectora Académica
Archivo



Oficio CU/336-23
TGA/ADM-279

Ciudad Universitaria, 21 de septiembre del 2023

Decanas y Decanos

MSc. Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda, Facultad de Humanidades y Artes

MSc. Oscar Zelaya, Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Ing. Eduardo Gross, Facultad de Ingeniería

Dr. Miguel Octavio Flores Girón, Facultad de Odontología

Msc. Carmen Julia Fajardo, Facultad de Ciencias Sociales

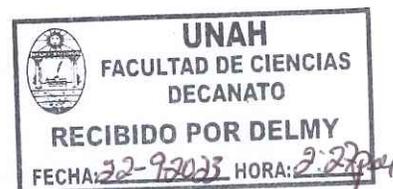
MSc. Vilma Lorena Ochoa, Facultad de Ciencias Espaciales

MSc. Alejandro Galo, Facultad de Ciencias

MSc. Juan Carlos Pérez Cadalso, Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. Jorge Valle, Decano Facultad de Ciencias Médicas

Dra. Ana Carolina Arévalo García, Facultad de Química y Farmacia



Estimadas Autoridades:

Sirva el presente para deseárselo éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones en nuestra Institución. Por este medio les informo que recientemente solicitamos a la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP) que, al finalizar cada periodo académico, remita a los jefes de departamento el listado de las secciones donde se presente reprobación masiva, en base a lo establecido en el artículo 234 de las Normas Académicas de la UNAH.

Esto con el propósito de que los jefes de departamento tengan conocimiento de cuáles son las secciones que presentan mayores dificultades en el rendimiento académico, y los facultará para dar inicio a la investigación correspondiente, que les permitirá tomar las decisiones que procedan en el periodo académico siguiente (Artículos 61 y 184 de las Normas Académicas).

Es importante manifestar que la intención de esta acción señalada en las Normas Académicas de la UNAH, es únicamente establecer los criterios de calidad, equidad y justicia para el buen desarrollo de los procesos académicos, que promuevan el eje de legalidad, transparencia y ética en el desarrollo curricular. Lo anterior, en consonancia con lo instituido en el artículo 7 inciso a. del Reglamento de Estudiantes de la UNAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración.


Claudia Bustillo Banegas
Comisionada Universitaria (a.i.)

CC: Máster Belinda Flores, Vicerrectora Académica

CC: Lic. Suyapa Rivera, Directora de Ingreso, Permanencia y Promoción

CC: Archivo

Oficina central: Ciudad Universitaria, Edificio Centro Información y Servicios Estudiantiles (CISE), contiguo a Control de Gestión, tercer nivel. Tel. (504) 2216-3017, (504) 2216-3018 y (504) 2216-3019, Email: comisionado@unah.edu.hn, denuncia.comisionado@unah.edu.hn; Delegaciones del Comisionado: En la **Facultad de Ciencias Médicas:** Edificio de Ciencias Médicas I, primera planta, Departamento de Salud Pública, Tel. (504) 2216-3000 Ext. 100700, Email comisionado.fcm@unah.edu.hn; En UNAH-VS: Tel. (504) 2545-6609, Ext. 300030, Edificio Administrativo, segundo piso, contiguo a Docencia, Email: comisionado.unahvs@unah.edu.hn; En CURLA: Parte frontal del edificio de Enfermería, Tel. (504) 2442-9500 Ext. 320050, Email: comisionado.curla@unah.edu.hn; Centro Sur Nor Oriente: Email: comisionado.csn@unah.edu.hn; **Unidad Contra el Acoso Sexual:** Tel. (504) 2216-3017 al 19 Ext. 100415, Email: unidadcontraacoso@unah.edu.hn.

Artículo 61. Todo decano o director de las unidades académicas, al igual que cada coordinador de carrera de grado y posgrado, deben contar con una base de datos automatizada accesible para mantener información como los índices de rendimiento académico, reprobación, deserción y repitencia, años promedio de graduación, horarios de las actividades de aprendizaje y las características socio-demográficas de la población estudiantil, así como todos los datos de sus programas, incluyendo el perfil del graduado, las características del campo profesional y del ejercicio laboral de los egresados, será proporcionada por la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción, con los niveles de restricciones debidos.

Artículo 62. La UNAH ejecutará, de manera permanente y progresiva, un plan que dotará a cada facultad, centro universitario, centro regional universitario, CRAED, telecentros, e instituto tecnológico de una infraestructura de aulas, salones, talleres, laboratorios y oficinas con un equipo y paquete tecnológico básico, además de programas especializados permanentemente actualizados, conectado a internet y de fácil acceso para estudiantes y profesores. Además, contará con ambientes adecuados, con las condiciones mínimas de espacio, acústica, ventilación, iluminación, pintura, higiene y seguridad.

Artículo 63. El Sistema Bibliotecario de la UNAH deberá facilitar el acceso de profesores y estudiantes a revistas científicas, libros tanto impresos como electrónicos, así como a base de datos. Los departamentos académicos y las escuelas presentarán anualmente a los responsables del Sistema Bibliotecario las necesidades prioritarias para la compra y dotación de libros de texto y suscripción a revistas científicas internacionales, tanto en formato impreso como digital.

Artículo 64. La institución, a través de la Editorial Universitaria, dotará, de manera progresiva, a las secretarías de cada unidad académica de una copia física y electrónica de la Constitución de la República; la Ley de educación superior, sus reglamentos y sus normas académicas; Ley Orgánica de la UNAH, sus reglamentos, las políticas institucionales; las presentes normas académicas y otros documentos de relevancia institucional, nacional e internacional para el desarrollo académico.

Artículo 178. El estudiante de grado o posgrado tendrá derecho a la reposición de alguna forma de evaluación estipulada en el programa de la experiencia educativa que no pudo realizar y a la reposición de la nota más baja. En el plan de estudios de cada carrera se consignará qué asignaturas no son objeto de dicha reposición.

Artículo 179. Si en el proceso continuo de evaluación el estudiante evidencia que no está logrando las competencias u objetivos de aprendizaje previamente establecidos en el programa de la asignatura o experiencia educativa, el docente analizará críticamente la situación como base para implementar estrategias tendentes a mejorar dicha situación.

Artículo 180. El estudiante tiene el derecho a la revisión, análisis y discusión de los resultados de cada evaluación para retroalimentar el proceso formativo. El docente tiene el deber de hacer efectivo este derecho previo al registro de calificaciones.

Artículo 181. En caso de que en una sección de una experiencia o actividad educativa la deserción (abandono) o reprobación sea mayor del cuarenta por ciento (40%) entre los alumnos evaluados en el proceso de formación, la Jefatura del Departamento respectivo deberá llevar a cabo una investigación integral, auxiliándose si es necesario de profesionales de otras áreas para determinar las causas de la misma, para aplicar los medios adecuados que superen tal situación realizando una supervisión de la misma. Se elevará un informe de esta situación, de las recomendaciones, correctivos aplicados y de las intervenciones realizadas a la Vicerrectoría Académica, órgano que investigará de los estudiantes que no se presentan a sus asignaturas.

Artículo 182. Los estudios de posgrado pueden repetir una asignatura o experiencia educativa, si el plan respectivo así lo consigna.

Artículo 183. El docente está en la obligación de llevar un control de los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes, a fin de disponer de la documentación de respaldo correspondiente y deberá conservar los registros de calificaciones por un período mínimo de cinco (5) años, en su

Orientación y Asuntos Estudiantiles un informe de las asesorías y tutorías brindadas y del efecto de las mismas en el desempeño estudiantil. La Dirección de Docencia emitirá los lineamientos académicos para las asesorías y las tutorías.

Artículo 234. La Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción remitirá a los jefes de departamento, al final de cada período, el listado de las secciones donde se presente reprobación masiva, para dar inicio a la investigación correspondiente; la cual deberá completarse y tomarse las decisiones que procedan en el período académico siguiente.

Artículo 235. Para matricularse en la UNAH, es requisito obligatorio para todos los estudiantes de grado de ingreso regular y no regular ostentar un índice académico global mayor o igual al sesenta por ciento (60%), después del tercer período académico cursado.

Artículo 236. Para matricularse en una carrera de posgrado es requisito obligatorio para todos los aspirantes ostentar un índice académico igual o mayor al setenta por ciento (70%). Para la permanencia de un estudiante en carrera de posgrado es requisito obligatorio ostentar un índice académico igual o mayor al setenta y cinco por ciento (75%).

Artículo 237. Todo aquel estudiante de grado matriculado en la modalidad presencial o a distancia en cualquiera de sus expresiones, que reporte una inasistencia a clase o a la experiencia educativa matriculada mayor al veinticinco por ciento (25%), perderá el derecho a su evaluación en sus asignaturas o experiencias educativas. Se exceptúan los casos debidamente justificados, conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudiantes. Los planes de estudio de cada carrera regularán las especificidades que correspondan.

Artículo 238. Todo aquel estudiante de posgrado que reporte una inasistencia a clase mayor del diez por ciento (10%), quedará automáticamente fuera del mismo. Los planes de estudio de cada carrera regularán las especificidades que correspondan.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



ESCUELA DE FÍSICA

Tel: (504)-2216-5109,
Ext: 100264(Interna)
fc.efisica@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO "Dr. Jorge Haddad Quiñonez"

CIRCULAR EF No. 006-27-09-2023

Estimados Profesores y Personal Administrativo, por medio de la presente se les solicita llenar este sencillísimo formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf9ZRNdthZ0je20rB_UFC88UhtkKw15tpc0rrMAu0q-kiLmRg/viewform?usp=sf_link

Con urgencia se necesita tener la información de todos a más tardar el martes 10 de octubre de 2023. Lo anterior es en base al Oficio FC-1420-19-09-2023, el cual cita lo siguiente:

"... En vista que el Departamento de Compensación Salarial y Beneficios Sociales de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, se encuentra en proceso de ser Auditada. Motivo por el cual Auditoría Interna de la UNAH, ha solicitado dicha información de carácter vinculante."

Los datos prioritarios son: **Puesto Nominal (este es, su Categoría Laboral), Identidad, Fecha de Ingreso y su Jornada Laboral.**

De antemano muchas gracias por su anuencia al respecto.



M. SC. FELIPE JOSE DEGARAY ARCE
DIRECTOR ESCUELA DE FÍSICA
FACULTAD DE CIENCIAS-UNAH

CC. Archivo

CC. M. Sc. Addi Josué Elvir / Jefe de Departamento / Gravitación Altas Energías y Radiaciones / Escuela de Física.

CC. M. Sc. José Jorge Escobar / Jefe de Departamento / Física de la Tierra / Escuela de Física.

CC. M. Sc. Ramón Enrique Chávez / Jefe de Departamento / Materia Condensada / Escuela de Física

"La Educación es la Primera Necesidad de la Republica"

Invitación a participar en el Simposio Iberoamericano "EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA TÉRMICA E IMPACTO EN LA HUELLA DE CARBONO EN EL SECTOR INDUSTRIAL", 11 y 12 de octubre de 9 AM a 3 PM Auditorio Alma Mater - CU

ESCUELA DE FÍSICA FACULTAD DE CIENCIAS <fc.efisica@unah.edu.hn>

Jue 28/09/2023 16:42

Para: ACXEL DANIEL MEJIA <acxel.mejia@unah.hn>; AIDA LILIANNY ALMENDARES MONCADA <aida.almendares@unah.hn>; ALEJANDRO JOSE FUNEZ BONILLA <afunezb@unah.hn>; ALEX DELATTIBODIER AGUILAR <alex.delattibodier@unah.hn>; ALLAN ARAEL BANEGAS ESPINAL <aa.banegas@unah.hn>; AMSI NAAMA BAUTISTA CUBAS <amsi.bautista@unah.hn>; ANDRES EDUARDO DUBON RAMOS <andres.dubon@unah.hn>; ANDRÉS MARTÍNEZ HERRERA <andresherrera@unah.hn>; ANGEL GABRIEL ZAVALA PADILLA <azavalap@unah.hn>; ANGEL MOISES GARCIA HERNANDEZ <garciamois@unah.hn>; ANGIE MISHELLE MENDOZA CHÁVEZ <ammendozac@unah.hn>; ANYIE ABIGAIL RAMOS PLANAS <anyie.ramos@unah.hn>; ARNOLD JAVIER CHAVEZ BARAHONA <arnold.chavez@unah.hn>; AYLIN JOHANA ANTUNEZ RODRIGUEZ <aylin.antunez@unah.hn>; BRAYAN RAFAEL CERRATO IZAGUIRRE <brcerrato@unah.hn>; BRYAN ALBERTO CANALES BERRIOS <bryan.canales@unah.hn>; CARLOS ALBERTO GARCIA OSORIO <albertoosorio@unah.hn>; CARLOS CESAR ACEVEDO REYES <carlos.acevedo@unah.hn>; CARLOS DAVID GALEANO DIAZ <cdgaleano@unah.hn>; CARLOS RODOLFO BARAHONA SANDRES <barahona.carlos@unah.hn>

Estimados Docentes, Administrativos, Asistentes Técnicos de Laboratorio e Instructores de Laboratorio de la Escuela de Física,
Por instrucciones del Sr. Director M. Sc. Felipe Garay, se les remite.

El Instituto de Investigación en Energía (IIE) adscrito a la Facultad de Ciencias en Ciudad Universitaria, se complace en invitarle a asistir a nuestro Simposio Iberoamericano "EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA TÉRMICA E IMPACTO EN LA HUELLA DE CARBONO EN EL SECTOR INDUSTRIAL" a desarrollarse este 11 y 12 de octubre de 9:00 AM a 3:00 PM en el Auditorio Alma Mater.

Así mismo la invitación es extensiva a compartir el afiche publicitario y enlace de inscripción con los estudiantes y docentes de la Escuela de Física, este es el siguiente (se otorgarán horas VOAE): <https://forms.gle/rpKtYQWvG2MFzzXz7>



EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA TÉRMICA E IMPACTO EN LA HUELLA DE CARBONO EN EL SECTOR INDUSTRIAL

El Instituto de Investigación en Energía (IIE) adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el marco de los Conversatorios en Energía, Ciencia y Tecnología, cordialmente le invita a participar en nuestro Simposio Iberoamericano "Eficiencia y Tecnología Térmica e Impacto en la Huella de Carbono en el Sector Industrial", a desarrollarse los días 11 y 12 de octubre de 9:00 AM a 3:00 PM en el Auditorio Alma Mater, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa.

forms.gle

Sin otro particular!!!

Atte.
ESCUELA DE FÍSICA

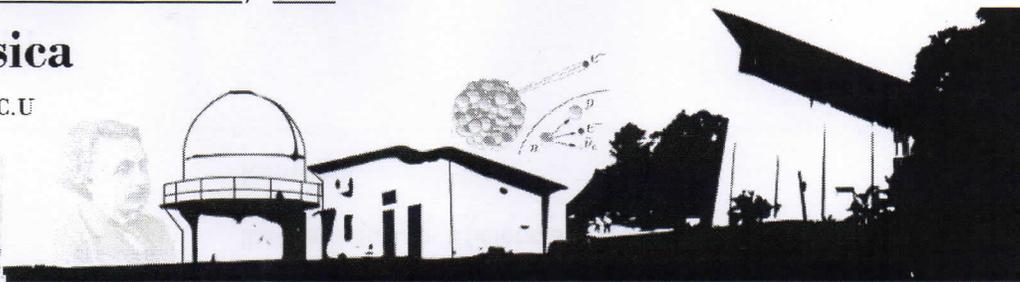
FACULTAD DE CIENCIAS/UNAH-CU

"Solicitud Previa", establecida en el artículo 38 inciso c) del Decreto Legislativo 33-2020

FÍSICA-UNAH-CU, FACULTAD DE CIENCIAS, UNAH

Escuela de Física

Facultad de Ciencias, UNAH, C.U



Contacto Telefónico (504)-2216-5109 (Extensión 100264)

"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es de uso privilegiado y/o confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje. Cualquier retención, disseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la administración o funcionarios de la UNAH.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this e-mail and any attachments transmitted are originated by the National Autonomous University of Honduras (UNAH); its use is privileged and/or confidential and may only be used by the individual, entity or company to whom it is addressed. If you have received this e-mail by error, please destroy it and contact the sender. If you are not the addressee you may not disclose, copy, distribute or take any action based on its contents. Any unauthorized retention, dissemination, distribution or copying of any part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. The views and opinions expressed in this e-mail message may not necessarily be those of UNAH management or directives.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000
Ext: 100633, 100407, 100406
Correo: escuela.matematica@unah.edu.hn

Año Académico "Jorge Haddad Quiñonez"

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
11 de octubre de 2023

Oficio EMCC-282-2023

Máster
ALEJANDRO GALO
Decano de la Facultad de Ciencias
Presente.

Estimado señor Decano:

El motivo del presente oficio es para notificar que, durante el mes de septiembre de 2023, la Escuela de Matemáticas y Ciencias de la Computación **No generó correspondencia para el reporte mensual solicitado por parte de la Comisión de Control de Gestión.**

Atentamente,



Iván Yessel Henríquez
DIRECTOR
Escuela de Matemáticas y Ciencias de la Computación
UNAH, Ciudad Universitaria

CC: Archivo EMCC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IHCIT
Instituto Hondureño de
Ciencias de la Tierra

Tel: 2216-5108
Correo: ihcit@unah.edu.hn

Oficio 143/IHCIT/2023

Tegucigalpa M. D. C. 10 de septiembre 2023

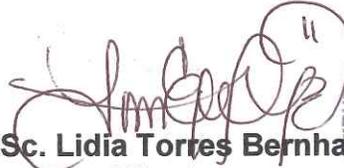
Decano:
Alejandro Galo
Facultad de Ciencias UNAH
Su oficina

Estimado Decano Galo:

Para los fines requeridos por la Comisión de Control de Gestión y en relación a lo que estipula la Ley de Información y Transparencia de las Instituciones que manejan fondos del estado, me permito a través de la presente notificarle que durante el mes de **SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023** la Dirección del Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra no emitió circulares a los empleados adscritos al mismo, así mismo informamos que tampoco se emitieron Comunicados, acuerdos, tampoco ninguna acta y/o resoluciones firmes.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


MSc. Lidia Torres Bernhard
Directora
IHCIT- UNAH



cc. archivo.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
EN MICROBIOLOGÍA**
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100

Ext: 100506, 100508
100509, 100521

AÑO ACADÉMICO "JORGE HADDAD QUIÑÓNEZ"

Oficio IIM-224-2023

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 09 de octubre de 2023

Decano Alejandro Galo
Facultad de Ciencias
UNAH

Estimado Decano Galo,

Además de saludarle muy atentamente, y desearle éxitos en todas las actividades que realice, me permito hacer de su conocimiento que, en referencia a la CIRCULAR CCG09-UNAH-2020 del 01 de octubre del año 2020 y siguiendo las instrucciones de la CIRCULAR CCG-02- UNAH-2020 del 04 de marzo del mismo año de la Comisión de Control de Gestión (CCG) de la UNAH, el Instituto de Investigaciones en Microbiología (IIM) no emitió en el mes de septiembre del año 2023, ningún tipo de documento dirigido al personal administrativo e investigadores del IIM.

Sin más que agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, se despide atentamente,

Gustavo Fontecha
Firmado digitalmente por Gustavo Fontecha
Fecha: 2023.10.09
08:39:16 -06'00'

Dr. Gustavo Adolfo Fontecha Sandoval, PhD
Director
Instituto de Investigaciones en Microbiología
Facultad de Ciencias
UNAH



cc. archivo



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

1